

EL NEUTRAL.

PERIODICO DE LA TARDE.

Año primero.

MADRID.—VIERNES 1.º DE MAYO DE 1846.

Núm. 11.

REVISTA POLITICA.

Política interior.

Como esplican los periódicos la causa del mal éxito de la insurreccion de Galicia.

La moralidad de un refran castellano, bien conocido, se ve aplicada hoy á la prensa periódica de una manera exactísima.

Terminados que han sido los sucesos de algunos pueblos de Galicia, han dado los periódicos en esplicar el hecho, al modo cada uno que mejor cuadra y mas honra y prez agrega á su partido ó á las doctrinas que sustenta; lo cual, como curioso y por ser del día, pondremos en noticia de nuestros lectores, para que juzguen por sí, relevados como estamos de señalar de cuya parte haya mejor razon.

Decia el *Heraldo* ayer, ya lo saben nuestros lectores, que el no haber encontrado eco en las demas provincias de España la voz de levantamiento dada en varias poblaciones de la provincia de Galicia, el no haber secundado cuerpo alguno del ejército la deslealtad de algunos soldados, débese muy esencialmente, si no todo, á los hábitos de disciplina militar creados y generalizados por el duque de Valencia, y la organizacion, aliento y confianza infundidos por el mismo en el partido conservador.

El *Español* lejos de atribuir á los resultados de la administracion del general Narvaez, el término de las cosas de Galicia se espresa como sigue:

«Mientras tanto, y vuelva ó no el general Narvaez al abrirse las cortes, los sucesos han probado hasta la evidencia que su presencia no era necesaria en España para sostener el orden público. Su sistema de gobierno dió nacimiento á la insurreccion de Galicia, la cual empezó al grito de: muera Narvaez! Suponiáse que el duque de Valencia tenia gran prestigio en el ejército, y cuerpos de este han sido exclusivamente los que han tomado parte en la rebelion. Cartas hay en la corte que aseguran como indudable que sin los compromisos contraidos por los gefes del levantamiento, estos hubiesen envenado sus espadas desde el momento que supieron la caída del general Narvaez, y en que concibieron esperanzas de que se modificase el sistema del gobierno. En efecto, desde aquel día la revolucion no ha hecho progresos, á pesar de que los nombres de los nuevos ministros no eran muy propios para calmarla.

«Los cinco cuerpos del ejército que se insurreccionaron, hacian parte de la ponderada organizacion militar del duque de Valencia, y las autoridades que habia en Galicia merecian toda la confianza de este. El mismo gobernaba en Madrid, y gobernaba con menos trabas que nunca. Por consiguiente es

grande la parte de responsabilidad que le cabe en todos aquellos acontecimientos.

«En lo que no le cabe parte alguna es en su terminacion: en el nombramiento del decidido y valiente general á quien tan brillante parte ha cabido en las victorias de Astorga y Santiago, y á quien la suspicacia inculicable del general Narvaez se habia apresurado á separar del mando de las provincias Vascongadas, á las pocas horas de recobrado el ministerio: en lo que no le cabe parte alguna es en la conservacion del orden público, en la paz en que el pais ha reinado desde que soltó las riendas del gobierno.

«No por esto deseamos que deje de volver á tomar asiento en el senado el *proscripto duque*. Al contrario, vuelva en buena hora, y ojalá que al par vinieran todos los emigrados políticos, sin distincion de opiniones. Afortunadamente el que vendria no es ya *el hombre necesario*: vendria un desterrado á quien perdona sus culpas la corte. ¡Ojalá haya aprendido en el destierro á conocer los efectos de este sistema de arbitrariedad que él ha contribuido en tan gran manera á plantear! ¡Ojalá haya aprendido, como se deduce ahora del lenguaje de sus amigos, á respetar esas libertades y esas garantías constitucionales, de las cuales nadie necesita tanto como los hombres políticos de elevada gerarquía! ¡Ojalá haya aprendido á hacer mejor uso de esas distinguidas prendas personales que nosotros nunca hemos desconocido.»

—Veamos ahora lo que dice la *Esperanza*:

«El gobierno ha logrado vencer á sus enemigos armados, según las últimas noticias que se han recibido del teatro de la insurreccion. ¿Qué prueba este suceso? Probará cuanto se quiera contra los hombres que se han interesado en aquel pronunciamiento; pero de eso no se infiere que el pais apruebe la marcha del ministerio actual.

«Que los pueblos apetezcan la paz, nadie lo duda; que su disgusto es igual á su abatimiento, hasta el sentido comun para alcanzarlo; por consecuencia, las personas que están al frente de la situacion, no deben atribuirse por este resultado un lauro que no les corresponde. El alzamiento de Lugo ha demostrado que un pais profundamente monárquico no se sacrifica por la causa de la democracia y de la revolucion, por respetables que sean los nombres invocados por los que alzan esta bandera; ese pais en tal caso lamenta que, despues de tantas vicisitudes como ha corrido una familia elevada á la mayor altura cerca del trono, todavia vuelva á sufrir nuevos contratiempos en uno de sus individuos, á quien se ha obligado á pronunciar su descrédito con declaraciones imprudentes; declaraciones en cuya virtud, acaso contra su voluntad, se vé colocado á la cabeza de un movimiento demagógico, en el

cual sin duda no habrá tenido la menor parte activa.

«He aquí el sentido en que debe ser juzgada la derrota de los rebeldes. Cualquiera otro gobierno, cualesquiera otras personas que hubiesen rodeado al trono en tales circunstancias y dado el grito de alarma en su nombre contra la insurreccion, hubieran logrado sobre esta iguales ventajas.

«Así que si el gabinete quiere adquirirse en el pais una verdadera popularidad y hacerse dueño de sus simpatías, ha de hacer algo mas, mucho mas de lo que hasta ahora ha hecho, si tal vez esta suposicion puede admitirse en cuanto á un gobierno que vive en el silencio mas cabal, y en una absoluta inacción.»

Boletín extranjero.

En tanto que el gobierno austriaco se esfuerza en apaciguar á los paisanos sublevados, prometiéndoles algunas concesiones, continua la guerra entre ellos y los soldados del emperador. Ultimamente un destacamento de infanteria ha tropezado en el camino con un grupo de paisanos, trabándose un combate sangriento. Según la *Gaceta de Augsburgo* circulan los rumores mas alarmantes sobre los acontecimientos de que la Galitzia es teatro.

—Ibrahim-bajá, que llegó el día 24 á París, ha sido recibido con las mayores muestras de simpatía en la alta sociedad de la corte de Francia.

Parece que la Reina, como oyerá hablar de un proyecto de revista de todos los guardias nacionales de París á que debia concurrir su esposo Luis Felipe, ha pedido al ministro de la guerra que se oponga á ella, sin duda por temor de algun nuevo atentado.

Boletín del Reino.

MURCIA 27 de abril.—(De nuestro corresponsal.)—La semana última estuvo próximo á estallar un gran motin en la vecina plaza de Cartagena; lo supo el gobernador á tiempo, y con la prision de de algunos, y la espulsion de otros, y la fuga de muchos, abortó, aunque de seguro habria abortado, no contando con las beneméritas tropas que la guardan.

Efectivamente el día 20 llegó nuestro comandante general señor de Zavala; aquella noche lo obsequiaron con una larga serenata, á la que concurrieron multitud de personas y en la que reinó mucho orden.

Este comandante general tuvo noticia el jueves último de que un sargento de Lérida tenia carta, ó otra clase de papeles que hablaban sobre planes de trastornos etc., y con efecto en la revista de aquella tarde, mandó



abrirse de filas, y en el reconocimiento que le hizo, mandó salir al frente y registrar, siendo el mismo que le digeron, pues se le encontraron encima los papeles citados; inmediatamente lo pusieron en el calabozo, diciéndole el señor Zavala que tenía tres días de tiempo para declarar el plan, y sus complicados en cuyo caso le perdonaba la vida, en nombre de la reina, y en el de estar negativo sería fusilado; el primero y segundo día, nada quiso revelar, pero el tercero ya empezó a cantar y sigue; de cuyas resultas se han hecho varias prisiones, pero de gente de poco valer hasta hoy.

OVIEDO. Dicese en una carta que inserta un diario de la capital que regularmente habrá quien de importancia a la disposición de haberse cerrado aquella universidad; pero que es una verdad que ningún acontecimiento de trascendencia ha motivado aquella medida, y que solo el estado en que se encuentra el próximo reino de Galicia, y alguna inquietud que se observó en los estudiantes, deseosos de que se adelantase el punto, hicieron a la autoridad militar adoptar dicha determinación; por un exceso, si así se quiere llamar, de precaución y de prudencia.

TARRAGONA. En el convento de religiosas de la Enseñanza se pegó fuego el día 22 pero habiendo acudido todas las autoridades civiles y militares, el señor arzobispo y gran número de eclesiásticos y tomado todas las providencias mas eficaces, se sofocó sin dejarle tomar cuerpo en muy poco rato, no resultando ninguna desgracia.

VALENCIA 28. Según se anunció en la orden de la plaza de ayer, el Excmo. Sr. capitán general ha recibido hoy a las doce en su casa palacio con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina madre Doña Maria Cristina de Borbon, al que han asistido los Sres. generales y brigadieres residente en esta plaza, los Sres. gefes y oficiales de la guarnición y varias personas distinguidas. Las bandas de tambores y cornetas han hecho los toques de ordenanza, y las músicas de los cuerpos han amenizado este acto con varias piezas escogidas.

SEVILLA 26. Ayer fué el día primero de la feria de Mairena, concurrida como siempre de negociantes no solo de las provincias limítrofes, sino tambien aun de las mas distantes de la península. Puede decirse que esta feria es el gran mercado donde se acumulan los frutos de este feracísimo suelo, y donde se hace la gran exhibición de nuestra riqueza pecuaria.

La venta de ayer nos informan que estaba bastante floja; no lo extrañamos, porque esto suele suceder el día primero: la víspera de abrirse el mercado, se compraron mas de quinientos potros por negociantes valencianos y portugueses. Está visto, que el ganado caballar tendrá este año como en los anteriores mas estimación que los demas.

IDEM 27.—(De nuestro corresponsal).—Anoche hubo junta de autoridades sin un motivo fundado y se reforzaron las guardias. Acaso dió margen á ello las voces que propalan los enemigos del orden dando por pronunciados á Algeciras y Granada; pero además de la falsedad de semejante noticia se cuenta con la mayoría de la población y el buen espíritu de la tropa que la guarnece. Se dice que á pesar de todo se ha acordado dar un bando prohibiendo las reuniones que puedan presentar un caracter de sospecha.

Hoy tercer día de feria de Mairena se ha visto el mal resultado que ha tenido, pues ni se han hecho ventas siendo escasa la concurrencia. Los potros cerriles han sido los

únicos que han tenido estimación, pues se han vendido á cuatro y cinco mil reales.

CADIZ. Escriben, con fecha 27, que la noche anterior concurrieron al teatro principal SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Sajonia-Coburgo-Gotha. Hallábanse en el palco del señor gefe político que obsequió á los principes en uno de los entre actos con un elegante refresco.

OVIEDO. El 26 en la noche dió el grito de rebelión en la Pola de Lena el ex-teniente don Angel Barbado, con 20 hombres, aunque despues se ha sabido de oficio que solo le acompañaban 12, los cuales salieron en dirección á Pajares con objeto de apoderarse del correo y detenerle. Y en efecto, el que ayer debíamos recibir sobre las diez de la mañana, ha entrado á la una de la noche de hoy; la cual prueba dicha detención, y que ha dado un rodeo para no tropezar con los sublevados; pues en este momento no puedo decir positivamente en qué habrá consistido lo demora. Salíó el gefe político con parte de la guardia civil, y se toman las demas disposiciones consiguientes á las circunstancias.

BURGOS. El 26 llegó á estas inmediaciones el regimiento de Mallorca, donde espera órdenes asi como el de Castilla. El 25 entró en Burgos el regimiento de caballería de Villaviciosa. Dicho día 26 salió para Logroño el capitán general, sin escolta, ignorándose la causa de este repentino viaje.

CORDOBA 28.—(De nuestro corresponsal).—Esta provincia sufre perjuicios inmensos del estado en que se encuentra la comunicación entre sus pueblos. Los caminos mas importantes están intransitables: los puentes ruinosos; el restablecimiento de la importante navegación del Guadalquivir expedientizado interminablemente. Esto priva á la provincia de beneficios inmensos que se le brindan.

Se goza de tranquilidad. La guardia civil se ha concentrado. No hay ladrones sino hacia la parte del Genil.

La nueva plaza de toros se está habilitando para dar corridas por la Pascua próxima. Como se celebra entonces la feria habrá considerable concurrencia.

ORENSE. Escriben al *Heraldo* que el 24 se presentó en la villa de Guizo distante de aquella capital cinco leguas, una partida de revolucionarios, y el 25 por la mañana salió de allí con objeto de exterminarla un oficial con 25 carabineros y 12 caballos de la propia arma, y según parte recibido hoy del expresado oficial, los revolucionarios se reducen á 18, pero muy mal vestidos y peor armados, pues solo llevan dos trabucos y una escopeta útil, dos fusiles sin llaves y garrotes, capitaneados por un tal don Basilio Aranda oficial de provinciales y emigrado en Portugal por haberse pasado á Iriarte en 1843 con el dinero de una letra que acababa de cobrar para su cuerpo en esta ciudad de Orense.

BERGA. Lámentanse en aquella población de la sequia que se experimenta en el país, la cual si dura hará que peligren los sembrados y que no pueden sembrarse mas abichuelas ni patatas.

La tranquilidad continua inalterable. A mediados de mes y por la parte de la Cuar tropezaron los parrotos con algunos malhechores según se supone, hubo algunos tiros, aprendieron tres armas de fuego, y aunque despues salió fuerza en su persecución se ignora que haya habido resultado.

CORDOBA 27.—(De nuestro corresponsal).—En esta capital y su provincia sigue la tran-

quilidad inalterable á pesar de que han venido á esta ciudad varios progresistas notables de los pueblos, han tenido sus reuniones con los de aquí y han estado muy animados. Con ellos parece andan muy de acuerdo empleados á quien el gobierno satisface sus pingües sueldos.

El trigo está á 22 y 23 rs. la cebada á 20; el aceite á 24. La cosecha se cree que no será mas que regular, pues no es igual en todas partes. Ahora está lloviendo alguna cosa y eso dará ventaja á nuestros campos.

En Lucena se ha descubierto un subterráneo donde se cree se reunirían á jugar algunos taures, puesto que se han encontrado muchas barajas en un arcon y allí llevaron con los ojos vendados á un caballero de Arjona llamado Errasti, que sorprendieron en el camino, y le exigian por su rescate 50,000 duros. Este pudo escaparse y es por quien se ha descubierto esa mansion del crimen.

GACETIN OFICIAL.

Varios partes interesantes y alguna disposición de no menor importancia contiene hoy el periódico oficial.

—El capitán general de Galicia participa desde Lugo, con fecha 27, su entrada en dicha ciudad á las cinco y media de la mañana; habiendo tenido que ocuparla á viva fuerza, sin que en las tropas de su mando ocurriese desgracia alguna.

—Con fecha 26, dice el general Concha desde Pontevedra que apenas supieron la derrota sufrida por los de Santiago, las fuerzas sublevadas que mandaba el brigadier Rubin, se desalentaron en extremo, dispersándose los batallones provinciales de Oviedo y Zamora; de modo que en aquella ciudad se le presentaron mas de 400 hombres y 4 oficiales, uno de los cuales le entregó la caja de caudales de la division sublevada. Los demas oficiales huyeron á Portugal. Las juntas de Vigo, Santiago y Pontevedra se embarcaron á las once de la mañana del 26 en el bergantin *Nervion*, y las fuerzas que quedaron en Vigo se pusieron á disposición del teniente coronel D. Luis Lemi, primer gefe del provincial de Segovia, que se hallaba preso y ha tomado en nombre de S. M., posesion de aquella plaza y sus castillos, habiéndose constituido inmediatamente ayuntamiento para evitar todo desorden. Se proponia el general Concha acelerar lo posible su llegada á Vigo, que tendria lugar el 27.

—El gefe político de Pontevedra, tambien con fecha 26, comunica la misma noticia que el general Concha, respecto á la dispersion de los sublevados de Rubin, presentacion de dispersos que hace subir á 500, y fuga de los de Vigo en el bergantin *Nervion*. Además acompaña un parte del alcalde de Vigo que vamos á transcribir:

«Ayuntamiento de la muy noble y leal ciudad de Vigo.—Son las once y media de la mañana, hora en que la junta rebelde y su fuerza desalojó esta plaza. El ayuntamiento nombrado por ella hizo dimision en el momento en que yo y demas concejales tratábamos de apoderarnos ya del pueblo para contener tal desorden, y efectivamente lo hemos conseguido. Encargose del mando de la plaza, como gobernador, el mayor que era de la misma el día 10 del actual, y fuera de puesto, D. Juan Felipe Correa, y de la fuerza que pueda reunirse el señor coronel de Segovia, que estaba preso en el Castro por los rebeldes, D. Juan Lemi. Los carabineros que habia, quedan á las órdenes del capitán

don José Cortés, que también estaba arrestado.

«La tranquilidad y el orden están asegurados en el pueblo. Sin perjuicio de las demás medidas que quedamos tomando, tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. S. esta fausta noticia para los efectos que V. S. crea oportunos.

«Dios guarde a V. S. muchos años. Vigo 26 de abril de 1846.—Francisco Rodríguez Arias.—Sr. jefe político de esta provincia.»

—El jefe político de la Coruña, pone en conocimiento del gobierno que el 25 á las 3 de la tarde acababa de llegar el vapor de guerra *Vulcano*, que salía inmediatamente á cruzar en frente de la embocadura de Vigo, y de las otras rías inmediatas, con noticia de la defección del bergantín *Nervion* y de la barca *Astuto*.

Ministerio de la Guerra.

Señora: Algunos gefes y oficiales, infieles á sus juramentos, y olvidando con la mas negra ingratitud la generosidad con que V. M. les habia dispensado empleos, grados y honores por servicios que en otro tiempo prestaron, han osado levantar en Galicia el estandarte de la rebelion contra el gobierno de V. M., arrastrando en su crimen al segundo batallón del regimiento infantería de Zamora y á los cuerpos provinciales de Oviedo, Zamora, Segovia y Gijón.

Este atentado, que llenó de luto á los pacíficos y leales pueblos de Galicia, de inquietud y zozobra á la España toda, de la mayor amargura al magnánimo corazón de V. M. y de indignación al leal ejército, ha sido felizmente aniquilado por la fidelidad y decisión de las tropas que dignos generales han conducido á la victoria. La velocidad con que se han ejecutado las operaciones no ha permitido á los sediciosos gozar de los efectos que se propusieron en sus descabellados planes.

Pero la disciplina y subordinación han sido escarnecidas, conculcadas las leyes, dilapidados los fondos públicos, alterada la paz de algunos y vejados sus habitantes por los mismos en quienes se depositaron las armas para protegerlos y cuidar de su defensa.

Necesario es por lo tanto, Señora, satisfacer la vindicta pública y lavar la mancha con que unos pocos empañaron el buen nombre del ejército que con tanta gloria defendió el trono de V. M. y la Constitución del estado. Urgente es afianzar la disciplina, sin la cual el ejército no puede llenar su noble y honrosa misión. El premio y el castigo son los grandes resortes del corazón humano. El premio nunca se hizo esperar por V. M. cuando el honor y fidelidad ó el amor á la patria hicieron que alguno tuviese la suerte de distinguirse entre sus compañeros.

Justo será, Señora, que la ley siga su curso contra los criminales. De este modo se afianza la paz, se moralizan las clases, y se responde por el ejército fielmente á la confianza que en él depositan sus conciudadanos.

Fundado en estas consideraciones vuestro ministro de la guerra, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Laureano Sanz.

Real Decreto.

En vista de lo que me ha expuesto mi Ministro de la guerra, y de conformidad con el consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Terminada felizmente la rebelion militar de Galicia, quedan disueltos el 2.º batallón del regimiento infantería de Za-

mora y los batallones provinciales de Oviedo, Zamora, Segovia y Gijón, que olvidados de sus mas sagrados deberes, faltaron á sus juramentos.

Art. 2.º Los gefes y oficiales de los referidos cuerpos y demas que tomaron parte en aquel crimen, serán inmediatamente juzgados con arreglo á la ordenanza, leyes y bandos vigentes.

Art. 3.º Las clases de tropa de los mismos cuerpos y demas individuos de otras procedencias, que se asociaron á ellos para secundar la rebelion, serán destinados á servir 10 años, contados desde el dia en que perpetraron su delito, en el punto ó puntos que se les designen.

Art. 4.º Los inspectores y directores de las armas, con el capitán general de Galicia quedan encargados del literal cumplimiento del artículo anterior.

Art. 5.º Las banderas de dichos batallones se conducirán á la iglesia de Atocha, y se colocarán en ella enrolladas y cubiertas con un velo negro para memoria del crimen cometido y baldón de los que osaron manchar su lustre, haciéndolas servir de enseña para la rebelion.

Art. 6.º Los gefes, oficiales ó individuos de tropa que á fuerza de fatigas y penalidades, impulsados de su acrisolada fidelidad, han contribuido al vencimiento de los rebeldes, obtendrán los premios respectivos á su mérito, á propuesta de los generales que los han conducido al combate.

Dado en Palacio á 30 de abril de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la guerra, Laureano Sanz.

Reales Decretos.

Atendiendo al mérito y circunstancias del mariscal de camp don José de la Concha, y muy particularmente al distinguido servicio que acaba de prestar en la pacificación de Galicia vengo en promoverle al empleo de teniente general de los ejércitos nacionales.

Dado en Palacio á 30 de abril de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Laureano Sanz.

Excmo. señor: Queriendo la Reina (Q. D. G.) que el buen nombre de la ilustre clase de generales no quede nunca empañado por motivo alguno, y deseando que la conducta del teniente general don Francisco Puig Samper sea legalmente justificada, se ha servido resolver que se forme la competente sumaria, para cuyo objeto adjunta remito á V. E. copia de la comunicacion oficial fecha 30 del actual.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1846.—Sanz.—Señor capitán general de Galicia.

MADRID.

Varios periódicos de la mañana convienen en que han sido fusilados Solís y catorce capitanes mas, segun unos ó doce segun otros; por sentencia de la comision militar que se estableció en el Carral. Dice el *Tiempo* que la ejecucion de los catorce capitanes fué inmediata á la sentencia, suspendiéndose sin embargo, la de Solís hasta la resolucion ulterior del capitán general, en atencion á habersele hallado papeles de importancia, á cuya significacion y relaciones podia haber contribuido la vida de aquel gefe. Añade que parece, sin embargo, que

el general Villalonga no ha accedido á este aplazamiento, mandando que sea inmediatamente pasado por las armas.

La noticia de estas terribles espiacones ha contristado á todos los corazones sensibles. Sea ya el gobierno clemente, y evite todo lo posible espectáculos tan desconsoladores para conservarse el sosiego público.

Ha llegado á esta corte don F. Angulo, comisionado para solicitar el perdón de los oficiales y sargentos cogidos en Santiago que no habian sido ya fusilados. Los diputados de Galicia y otras varias personas de influencia se reunieron ayer y estendieron una esposicion en que se pide á S. M. gracia de la vida para los que aun la conservaban. El señor presidente del consejo de ministros la acogió favorablemente, siendo por lo tanto de esperar que no se derramará mas sangre.

No podemos añadir hoy noticias ni pormenores de interes respecto á los deplorables sucesos de Galicia.

Parece que el general Villalonga no penetró en Lugo sino despues de disparar á la liza mas de treinta granadas y de minar las murallas. Unos artilleros que habia en Lugo, sin duda contra su voluntad, se descolgaron por las murallas uniéndose con las tropas leales.

Dícese también que los individuos de la junta de Lugo, que se ocultaron al entrar en aquella ciudad el general Villalonga, han sido descubiertos por fin.

Segun el *Imparcial*, los de las juntas que se hallaban reunidos en Vigo, han recogido los fondos del Banco de San Fernando, realizando mas de seis millones con los cuales, dice, se han ido á comer el *pan amargo de la emigracion*. Sin duda alude á esto el *Boletín del Ejército* cuando dice que los de las juntas han cometido grandes desafueros.

El Ilmo. arzobispo de Santiago y otras varias personas notables que han sufrido malos tratamientos durante la sublevacion, se han apresurado á marchar á la Coruña á fin de interceder por los prisioneros á quienes se estaba juzgando.

Escriben de Santiago al *Imparcial* que lo que aquella poblacion ha padecido en la desesperada resistencia que siguió á la dispersion de las tropas de Solís, solo hemos podido calcularlo al dia siguiente. Las casas acerbilladas, abiertos sus tejados y despojados algunos de los intereses de sus dueños, es poco padecimiento comparado con el horror que á la mayor parte de los vecinos causaban los heridos y muertos que ayer y anteayer conducian al hospital y á los cementerios. Antes de 24 horas de haberse acabado la accion habia en el primero 85 heridos. Entre los muertos hay que lamentar á un apreciable joven llamado Aliste, que en el acto de empezar á comer en una casa donde se habia quedado por no esponderse á los tiros en la calle, fué atravesado por una bala. Algunos otros paisanos han muerto; pero ninguno ha sido de los pocos estudiantes, á quienes amenazándoles con pena capital, se les hizo tomar las armas.

El brigadier Pavia ha salido para las costas de Galicia para encargarse del mando de las fuerzas maritimas que se han reunido en aquellas aguas.

En el *Gaceta oficial* hallarán nuestros lectores el real decreto en que se da á conocer

la suerte que espera á los prisioneros de Galicia. Los gefes y oficiales serán juzgados con arreglo á la ordenanza, y la clase de tropa, así como los individuos de otras procedencias, serán destinados á servir 10 años don de el gobierno los destine. El castigo es terrible, sobre todo si se refiriese á los paisanos que hayan tomado parte en la sublevación en concepto de nacionales etc; pero esto no se puede creer.

El *Espectador* se queja del proceder que se está observando con los señores Sagasti, Berroqui y Velo, presos hace quince dias por una providencia gubernativa: dice que la noche de su prision fueron llevados á la gefatura, so pretexto de que el gefe politico queria hablarlos; y la conferencia fue constituirlos en arresto ó prision; de donde resultan á su juicio dos cosas, y las dos muy censurables: la una la prision arbitraria y la otra, la manera de hacerla: sobre lo primero, dice, ya se ha hablado mucho por los periódicos, sobre lo segundo no es necesario hablar; basta esponerlo para que el juicio del pais lo condene.

Dice un diario de Paris que muy en breve deberá salir para la corte de España, el señor duque de Montpensier.

En la orden de plaza de hoy se hace saber que habiendo hecho renuncia el coronel retirado don Sixto Fajardo, de la habilitacion para que fue elegido por la clase de viudas y pensionistas de capitanes y subalternos residentes en Madrid y su provincia, ha dispuesto el excelentísimo señor capitán general que se proceda á nueva eleccion en el término de cuatro dias, en el piso segundo del ex-convento de san Martin, y que así se avise á los interesados.

Resultan completamente falsas las voces que han corrido estos dias de una incursión de 400 emigrados en Francia hecha por la parte de Jaca.

Las obras ejecutadas por disposicion de Excmo. ayuntamiento han producido un sobrante de agua potable, que ha permitido rebajar á 60,000 rs. el valor de cada real de agua, en lugar de los 88,000 en que hasta ahora ha sido vendido.

Se han celebrado ayer varios consejos de ministros, sin duda para tratar asuntos de grande interés entre los cuales se cree sea uno la proxima convocacion de las Cortes.

Dice el *Comercio* de Cádiz que el dia 23 corrieron veces alarmantes con relacion al Campo de Gibraltar; pero que solo es cierto que el 24 llegó de Algeciras el vapor del resguardo *Vigilante* conduciendo pliegos para el comandante general, y que al dia siguiente muy temprano llegó al mismo Cádiz un ayudante del señor general Lara que se avisó con las autoridades de la plaza.

Por lo demas dice el *Comercio* que nada ocurre en el Campo y atribuye las comunicaciones activas y frecuentes que hay entre el comandante general de aquel distrito y las autoridades de Cádiz, á que han debido descubrirse algunos hilos de las maquinaciones de los revolucionarios, lo cual parece probado en el mero hecho de haber adoptado el gefe politico, á poco de la llegada del ayu-

dante del general, varias disposiciones para apoderarse de la persona que fuese á recoger en el correo las cartas que viniesen con sobre a una persona determinada; cosa que en efecto se verificó, y conducido que fué el sujeto á la gefatura politica manifestó que la carta era para una persona del partido progresista, ausente á la sazón.

Añade por último que al mismo tiempo fué preso en S. Fernando un militar apellidado Castilla á quien hace algun tiempo buscaban las autoridades y en cuyo poder se encontraron unas barbas postizas que parece le servian para disfrazarse.

Para llamar debidamente la atencion del gobierno, inserta un diario de esta corte una correspondencia de Santa Cruz de Tenerife, manifestando la horrible esterilidad de aquel suelo en el año que trascurro, sin que haya esperanza alguna de cosecha; no quedando por consiguiente mas consuelo en un pais donde la industria y el comercio no crean capitales, que la consideracion que sus habitantes se prometen del gobierno en el ramo de contribuciones.

NOVEDADES.

En Lesaca acaba de ocurrir un suceso digno de comunicarse á nuestros lectores. A las seis de la noche logró penetrar en un caserío un ladron disfrazado de muger. El dueño del caserío notó al instante el dolo y se salió con un pretexto en busca de gente. Entonces el ladron pidió á la muger el dinero de unos ganados que habia vendido pocos dias antes y la siguió hasta un cuarto, cuya puerta logró cerrar la infeliz muger con cerrojo de jando al ladron fuera. Amenazábala este con asesinar á un niño de tres años, y como ni aun esto bastase á hacerla abrir la puerta consumió su bárbara promesa, volviendo bañado en sangre inocente á romper la puerta. Llegó por fin á hacer un agujero por donde quiso penetrar, pero la desgraciada madre cuando vió asomar la cabeza de aquel hombre, descargó sobre ella una hoz que la separó del cuerpo. Al poco rato apareció el marido acompañado de hombres armados, quienes se comovieron en vista de aquel trágico espectáculo.

De un padron vecinal formado últimamente en Barcelona por la corporacion municipal, resultan los siguientes datos:

Número de varones menores de 18 años.....	25,571
Varones de 18 á 23 años.....	9 150
Idem mayorea de 23.....	33,342
Hembras.....	75,237

Total.... 143,300

Figuran ademas como inscritos en la lista especial de hombres de mar 1206.

—El lunes ha de verse ante el tribunal de jueces de primera instancia la causa formada al *Universal*, por uno de los últimos números que publicó.

—Escriben de Cervera á un diario de Barcelona quejándose de la mala calidad del tabaco que allí se espende. Iguales quejas se reciben de otros puntos.

—En la mañana del martes 21 del corriente sufrieron la pena de la esposicion pública en la plaza de la Libertad de Perpiñán, Lorenzo Espell, Pedro Barlabé, Salvador Fábrega, Antonio Forcadell, José Camps, y Vicente Justalré condenados como reos en la célebre causa de los trabucaires, los cuatro primeros á trabajos forzados por durante su vida, el quinto á veinte años de la misma pena, y el sexto á diez años de reclusion.

—Añoche se ha cantado en el Circo la *Sonámbula*. La ejecucion de esta ópera no ha sido tan perfecta en su conjunto como la de la *Lucia*; pues los coros habian ensayado muy medianamente; no todas las partes estuvieron igualmente felices, y hasta en el decorado notó el público alguna impropiedad. Esto sin embargo, la Persiani y Salvi cantaron brillantemente, si bien el lauro de la funcion y los mas entusiastas aplausos del público los obtuvo la gran artista, á quien tres veces consecutivas se llamó á las tablas, concluida la ópera; que á tal punto llegó el entusiasmo de los concurrentes en el aria final ejecutada por la Persiani de una manera admirable.

—Añoche se ejecutó en el teatro de Variedades la comedia titulada *La Calumnia*, traducida por el señor Vega. Todos los actores se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles; distinguiéndose, sin embargo, las señoras Rizo y Moran y el señor Alva. El buen servicio de la escena y el lujo y propiedad de los trajes, en nada desmerecieron á los teatros principales.

—Ha sido nombrado coronel del regimiento de San Fernando el brigadier Capuso.

—Se ha hablado estos dias de cambios en algunos altos destinos de la milicia; pero al parecer no ha habido tal pensamiento ó ha quedado en proyecto.

—En la puerta de la universidad de Valladolid apareció el 25 un pasquín en que se leía «fuera Moyano (el rector) el tiene la culpa de que la universidad no se cierre.»

—Hoy deberá entrar en esta corte el regimiento de Almansa, que se alojará en el cuartel del Soldado.

—Uno de estos dias segun la *Esperanza*, se dará una paga á todos los empleados, y tambien se habla de dar otra á las clases pasivas.

—Entre los actos de valor del señor don José de la Concha á su entrada en Santiago, escriben al *Español* el de haberse visto con la espada cogida por medio de la hoja en medio de un tambor y un corneta que tocaban paso de ataque y dando vivas á la Reina, casi pisoteando á los soldados que delante de su caballo querian asestarle sus tiros.

—Ademas de haberse cubierto el presupuesto de guerra durante el año de 1845 resulta en la intendencia general militar un sobrante de once millones de reales.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsas estrangeras.

Londres 23 de abril. Consolidados 96: 18: deuda activa de España 23 3/8: diferida 16: pasiva 5 3/8: 3 p⁸ 37.
Paris 24 de abril. 5 p⁸ 120 10: 3 p⁸ 83 75: deuda activa de España 32 3/4.
Amsterdam 22. 3 p⁸ holandés 72 11/16: deuda activa de España 19 5/8.

Bolsa de Madrid de hoy.

Se han hecho cuatro operaciones del 3 p⁸ valor de 6,000,000 á 31 9/16 las tres primeras y á 31 5/8 la última.

IMPRENTA DE D. GREGORIO SALCEDO,

EDITOR RESPONSABLE.

Madrid.—Plazuela del Duque de Alva núm. 4.